



ACTA DE REUNIÓN EXTRAORDINARIA DE LA JUNTA DE LA FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS CELEBRADA EL 6 DE JUNIO DE 2017

Asistentes

Presidente:

D. Jesús Ángel Solórzano Telechea (Decano)

Miembros natos:

Dña. Isabel Ansorena Pool. Administradora
(Secretaria)

D. Angel Sánchez Roiz (Delegado de Centro)

Miembros electos-Sector profesores

Permanentes

D. José Ramón Aja Sánchez

Dña. Virginia Cuñat Ciscar

Dña. Concepción Diego Liaño

D. Juan Carlos García Codrón

Dña. Aurora Garrido Martín

D. Fidel Gómez Ochoa

D. Ramón Maruri Villanueva

Dña. Elena Martín Latorre

D. Domingo F. Rasilla Álvarez

D. Pedro Reques Velasco

Dña. Juana Torres Prieto

Miembros del Sector del resto del Profesorado

Dña. Virginia Carracedo Martín

Miembros del Sector Alumnos:

D. Sergio Ceballos Coz

D. Rodrigo Diez García

D. Diego Rodríguez Cádaba

D. Enrique Rodríguez Pereda

D. Juan Carlos Teixeira Gómez

Miembros del Sector P.A.S.

D. Eduardo Velasco Abad

Dña. Laura Martínez Cuesta

Excusan su ausencia:

Dña. Leonor de la Puente Fernández

D. Francisco Saulo Rodríguez Lajusticia

**Fecha:**

6 de junio 2017

Horas:

12,00 horas

Lugar:

Sala de Profesores

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Aprobación de la propuesta de Título Propio “El Mundo Musulmán y los Islamismos en el Tiempo Presente”**
- 2.- Aprobación *veniae docendi* para el curso académico 2017/18**
- 3.- Aprobación fichas de la organización docente para el curso académico 2017/18**
- 4.- Aprobación Guías Docentes, curso académico 2017/2018**
- 5.- Aprobación Temas Trabajos fin de Grado, curso académico 2017/18**
- 6.- Propuesta nombramiento miembros Comisiones de la Facultad**
- 7.- Solicitud de Profesor Emérito *Ad Honorem***
- 8.- Solicitud de plaza de Profesor Contratado Doctor Interino en Historia Medieval**

Antes de que comenzara el desarrollo de la Junta, la profesora Aurora Garrido Martín pide la palabra para plantear una cuestión de concepto. Señala que el contenido del orden del día le parecía más propio de una Junta Ordinaria que Extraordinaria y que no se había convocado ninguna Junta Ordinaria en el segundo cuatrimestre mientras que se habían reiterado las Extraordinarias.

El prof. Juan Carlos García Codrón dice que la junta Extraordinaria según se indica en el Reglamento de la Facultad sólo deberá convocarse en caso de urgencia o gravedad, el Sr. Decano dice que la urgencia viene dada porque la fecha de aprobación de las Guías Académicas ya ha pasado.

1.- Aprobación de la propuesta de Título Propio “El Mundo Musulmán y los Islamismos en el Tiempo Presente”

El Sr. Decano informa que se trae aquí un título de Formación Continua que parte del anterior que ya se ha impartido durante varios años “Islam, Islamismos y Terrorismo Islámico”, pasando ahora a denominarse “El Mundo Musulmán y los Islamismos en el Tiempo Presente”. El Sr. Decano lee el profesorado que lo va a impartir. El Director del Curso, el Prof. Fidel Gómez Ochoa explica el cambio de título y dice que en un futuro podría transformarse en un Curso de Especialización. La administradora Isabel Ansorena considera que gestionar este curso desde la Secretaría de la Facultad es una carga de trabajo innecesaria para el Personal de Administración y Servicios de la Secretaría, ya que la mayor parte de los Títulos Propios que se imparten en esta Universidad son



gestionados en las Secretarías de los Departamentos de donde es profesor el Director del Curso. El Sr. Decano dice que se va a seguir el siguiente criterio, si en el curso sólo hay profesores de un Departamento se gestionará desde dicho Departamento, y si hay profesores de varios y solicitan que se gestione desde la Facultad, se hará desde la Facultad, siempre que la carga de trabajo de la Secretaría del centro lo permita.

Se aprueba el curso por asentimiento.

2.- Aprobación *veniae docendi* para el curso académico 2017/18

Se traen tres *veniae docendi* que no se habían presentado en la anterior Junta donde se aprobaron la mayor parte de las *veniae docendi* para impartir docencia en el curso académico 2017/18. El Sr. Decano las lee y se observan que están mal cumplimentados los impresos, ya que no se corresponden las horas que indican con las de las fichas del Plan Docente que les corresponden, que son las siguientes:

Máster en Prehistoria y Arqueología

- Talía Lazuén Fernández (Contratada proyecto investigación). Asignatura M1785 “Paleolítico en el sudoeste de Europa” Horas Teoría: 4, Horas prácticas aula: 4.

- Talía Lazuén Fernández (Contratada proyecto investigación). Asignatura M1788 “Tecnología Prehistórica” Horas Teoría: 4, Horas prácticas aula: 4.

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

- Soraya Diego Cavia (Contratada de Investigación en FLTQ). Asignatura: M1825 “Arqueometría”. Horas prácticas laboratorio: 3,00.

Se decide aprobarlas una vez se cumplimenten bien.

3.- Aprobación fichas de la organización docente para el curso académico 2017/18

Se han traído las fichas de la organización docente correspondientes a las *veniae docendi* que se acaban de aprobar, se trata de las siguientes:

Máster en Prehistoria y Arqueología

- Asignatura M1785 “Paleolítico en el sudoeste de Europa”, se va a impartir por los prof. Jesús E. González Urquijo (responsable) y Talía Lazuén

- Asignatura M1788 “Tecnología Prehistórica”, se va a impartir por los prof. Jesús E. González Urquijo (responsable) y Talía Lazuén

Máster en Patrimonio Histórico y Territorial

- Asignatura: M1825 “Arqueometría”. Se va a impartir por los prof. Jesús Setién (responsable) y Soraya Diego.

4.- Aprobación Guías Docentes, curso académico 2017/2018

El Sr. Decano informa que todas las guías se han traído aquí y están disponibles para su consulta. Las ha revisado el Equipo Decanal y no se han detectado errores, si bien quedan pendientes las siguientes:

Grado en Geografía y O.T.



- G190 Geografía Regional del Mundo
- G11 Introducción a la Geografía. Sociedad y Territorio

Grado en Historia

- G205 Geografía Regional del Mundo
- G27 Introducción a la Geografía. Sociedad y Territorio

La profesora responsable de ellas, Virginia Carracedo, explica que ha tenido problemas de agenda y que en estos días las validará. Por otro lado, está pendiente de elaboración la guía de la asignatura del Grado en Historia, G28 Historia del Pensamiento, la cual no está hecha porque, de momento, no hay profesor, ya que el actual se va a jubilar y el profesor asociado finaliza ahora su contrato.

Se decide aprobar todas las guías, incluso las pendientes a excepción de la G28, cuando estén finalizadas.

5.- Aprobación Temáticas Trabajos fin de Grado, curso académico 2017/18

Se retira este punto, ya que el Título que se había presentado es de Máster y estos títulos no se aprueban en Junta.

6.- Propuesta nombramiento miembros Comisiones de la Facultad

Se informa que el Vicedecano de Posgrado, Jesús E. González Urquijo ha renunciado a dicho cargo debido a que ha sido nombrado Director del Instituto Internacional de Investigaciones Prehistóricas. Se le agradece la labor que ha llevado a cabo en estos años y se informa de que se ha propuesto al prof. Pablo Fernández de Arroyabe como Vicedecano de Posgrado y Títulos Propios, con la intención de que promueva la impartición de Títulos Propios en la Facultad.

Lee las nuevas incorporaciones quedando como figuran en el anexo.

7.- Solicitud de Profesor Emérito *Ad Honorem*

El Sr. Decano informa que se ha creado en la Universidad una nueva figura que es el Profesor Emérito *Ad Honorem*, se trata de profesores jubilados que no pueden figurar en la Organización Docente y que no va a estar retribuidos. Para el próximo curso académico han ofertado muy pocas plazas. Hay una solicitud del Prof. Iglesias Gil que está respaldada por el Departamento de Ciencias Históricas. El Decano informa de que se le ha pedido, por parte del Vicerrectorado de Profesorado y Ordenación Académica, un informe sobre los méritos que concurren en dicho profesor, que procede a leer, en el que se indican que es favorable dados los méritos de dicho Profesor. Se abre un debate donde no se entiende muy bien esta nueva figura, ya que si no va a poder impartir docencia, no se debería denominar Profesor.

Se decide informar favorablemente sobre esta petición.



8.- Solicitud de plaza de Profesor Contratado Doctor Interino en Historia Medieval

El Sr. Decano informa que ha llegado una propuesta del Departamento de Ciencias Históricas aprobada el 29 de mayo para una plaza de Profesor Contratado Doctor Interino en Historia Medieval. Lee el perfil y el Tribunal, tanto titular como suplente:

Perfil docente “Asignaturas de la materia de Historia Medieval del plan de estudios del Grado y de los Másteres de Historia”

Perfil investigador “Historia Medieval de España”.

Comisión de selección:

Comisión titular:

Presidente: Directora del Departamento (delega en Esther Peña Bocos)

Vocal: Jesús A. Solórzano Telechea

Vocal: Susana Guijarro González

Comisión suplente:

Presidente: Carmen Díez Herrera

Vocal: Dolores Mariño Veiras

Vocal: Juana María Torres Prieto

La prof. Aurora Garrido pregunta que cuáles eran las causas o los errores de procedimiento por los que volvía a la Junta de Facultad, sustancialmente modificada, la propuesta de una plaza que ya había sido aprobada por los miembros de la Junta –con la excepción del voto en contra de Decano-, de cara a actuaciones futuras en estos casos.

El Sr. Decano dice que la Comisión de Ordenación Académica resolvió que el proceso de solicitud de plaza se reiniciara sin incidencias, por lo que la plaza ha de volver a pasar por la Junta de Facultad.

La profesora Virginia Cuñat solicita que expresamente conste en acta: “su desacuerdo con la actuación del Decano en la tramitación de la plaza aprobada por la Junta el 2 de mayo, porque en la reunión de la COA, intervino según su voto particular y no según el acuerdo de la Junta de dicho día y que se siente dolida porque las actuaciones del Decano han dejado la Junta en mal lugar”

El profesor José Ramón Aja manifestó que el Decano se había extralimitado en sus funciones de Decano en la COA.

Después de un largo debate se decide aprobar la propuesta del perfil y del Tribunal.

Y sin más asuntos que tratar, siendo las 14:00 horas del día 6 de junio de 2017, el Presidente levanta la sesión de lo cual, yo como Secretaria, doy fe con el Visto Bueno del Presidente.

VºBº
EL PRESIDENTE,

LA SECRETARIA,

Jesús Ángel Solórzano Telechea

Isabel Ansorena Pool